

Ceuta

La profesora Morón Pérez, de la UGR en Ceuta, de nuevo premiada



La profesora acreditada a titular del Departamento de Derecho Tributario y Financiero, María del Carmen Morón Pérez, de nuevo reconocida por un trabajo.

● Su trabajo *Régimen Tributario de la transmisión de la empresa* obtiene el Premio Extraordinario de Doctorado por su impacto

Olav Orts CEUTA

La Tesis Doctoral *Régimen Tributario de la transmisión de la empresa*, de la profesora acreditada a titular del Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la UGR en Ceuta María del Carmen Morón Pérez, que fue leída en el curso académico 2006-2007 y que ya obtuviera en el año 2008 el premio de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada a la mejor Tesis Doctoral de Derecho Público, vuelve a ser ahora reconocida con el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Granada, una distinción que responde al impacto científico de la obra.

Ante este nuevo reconocimiento, la profesora, una eminencia en la materia, se muestra "satisfe-

cha por el trabajo realizado" y explica que "el primero es un premio que valora la calidad del trabajo y el segundo, el Premio Extraordinario de Doctorado, realiza fundamentalmente la repercusión que el mismo ha tenido dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Ley del IVA)".

Se trata de un trabajo que, a lo largo de 336 páginas, se desmenuza uno de los asuntos más delicados y de actualidad con maestría, lucidez y profundidad, una obra compilada en un libro editado por la UGR y que sirve de manual imprescindible para cientos de alumnos, una monografía en la que se realiza un exhaustivo estudio normativo, doctrinal y jurisprudencial de la tributación de la transmisión de la empresa.

Se analizan, por tanto, las distintas cuestiones que plantea la



La profesora desempeña su labor profesional en Ceuta.

venta, donación, permuta, aportación a sociedad o transmisión mortis causa de la empresa, en todos y cada uno de los impuestos en los que la misma incide -IRPF, IS, IRNR, IVA, ITPAJD, ISD e IMIVTNU-, cerrándose la obra con un detallado análisis de la responsabilidad del cumplimiento de las deudas tributarias pendientes de la empresa transmitida.

En ella encontrará, pues, el lector cumplida respuesta a las múltiples dudas que plantea la tributación de la enajenación de la empresa, lo que la convierte en una obra esencial para todas aquellas personas que, por razón de su profesión (abogados, economistas, asesores fiscales, entre otros) o por estar directamente implicadas en él -transmitentes y adquirentes-, hayan de enfrentarse a un cambio en la titularidad de una empresa.

Proyecto

Nueva obra. Aranzadi está a punto de publicar un trabajo sobre el régimen en Ceuta y Melilla

Respecto a la autora, la profesora Morón Pérez, es preciso señalar que durante los últimos meses ha estado trabajando en una monografía que, con el título *el Impuesto sobre la Producción, los servicios y la importación de las ciudades autónomas: Análisis práctico y propuestas de reforma*, va a ser publicada por la editorial Aranzadi en menos de un mes, una obra que a buen seguro se erigirá en libro de referencia dado su enorme interés y el punto de vista, novedoso, que ofrece.

Este nuevo trabajo de Morón Pérez se unirá a otros que la profesora tiene en estos momentos en curso como *El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; El Impuesto sobre sociedades; El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sobre Sucesiones y Donaciones y la Hacienda Local; El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; o El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sobre Sucesiones y Donaciones y la Hacienda Local.*

Ceuta

OFERTA!

ida + vuelta

Residentes

Ceuta · Algeciras · Ceuta

Salidas diarias · Duty Free · Cafetería · Excelente servicio

Coche

desde **62€***

Residente

Siempre a tu hora!

5º aniversario

Tel.: 956 68 18 30

www.frs.es

info@frs.es